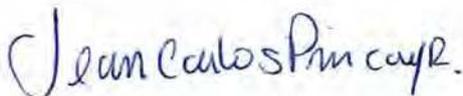


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DUSTERCORP S.A., CELEBRADA EN EL CANTON DAULE, EL DIA 10 DE MARZO DE 2020.**

Siendo las 16h00, se reúnen en el local de la compañía DUSTERCORP S.A., situado en la Ciudad de Guayaquil: calle MACHALA No 2300 intersección CAPITAN NAJERA, los siguientes accionistas: **JUAN CARLOS PINCAY MIRANDA**, con cédula de identidad Nro. 0912817491 propietario de 500 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Gerente General de DUSTERCORP S.A., **JEAN CARLOS PINCAY ROGEL**, con cedula Nro. 0950518118 propietario de 300 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Preside la sesión JEAN CARLOS PINCAY ROGEL y actúa de secretario JUAN CARLOS PINCAY MIRANDA, El secretario toma lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que pueda llevarse a cabo la junta. Además, informa el secretario que esta junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declarando la Junta Extraordinaria y Universal. El presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de Junta General Extraordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver los puntos del orden de día que dice: **1) Informe del Gerente General e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019. 2) Del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. 3) Decidir sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019. 4) Designación del Comisario.** Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos, y se acogen a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para cuya constancia suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día. **1) Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.** El Gerente JUAN CARLOS

PINCAY MIRANDA, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Comisario Guillermo Idrovo y procede a dar lectura al informe sobre la situación de la empresa en el ejercicio económico 2019. Los accionistas después de escuchar el reporte resuelven y aprueban en forma unánime el informe del Comisario. **2) Del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.** Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte del secretario, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2019 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos. **3) Decidir sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.** Sobre este punto, expone el Sr. JUAN CARLOS PINCAY MIRANDA, a los Señores socios presentes, que luego del cálculo de la participación a los trabajadores y del impuesto a la renta, queda una utilidad neta de US\$ \$12.142.66 Manifiesta que, considerando el plan de inversiones que está realizando la empresa y los resultados obtenidos en el año 2019, Sugiere no repartir los dividendos de los ejercicios anteriores, así como el dividendo del ejercicio 2019 sino que estos sean destinados al plan de inversiones que tiene la empresa, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime la moción de no repartir los dividendos. **4) Designación del Comisario.** Solicita la palabra el Presidente Sr. JEAN CARLOS PINCAY ROGEL, quien manifiesta que ha fenecido el plazo para el cual fue designado el Comisario de la empresa, por lo que se debe proceder al nuevo nombramiento del Comisario para el ejercicio económico año 2020, se menciona a Ing. Lorena Apolinario Apolinario para que sea el comisario para el año 2020, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime a Ing. Lorena Apolinario Apolinario como el comisario para el año 2020. Finalmente, el señor Presidente expone a la Junta que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de compañías Valores y Seguros, se debe dejar constancia

de los documentos que formaran el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarían para el expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación: 1) Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde; 2) Copia de los informes del Gerente por el ejercicio fiscal 2019; 3) Copia de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio 2019, realizados bajo las bases NIIF; 4) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta. Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de elaborada el acta se da lectura de la misma y para constancia de lo actuado es firmada por todos los participantes: JUAN CARLOS PINCAY MIRANDA y JEAN CARLOS PINCAY ROGEL. Siendo la 18h00 del mismo día, concluye la sesión.

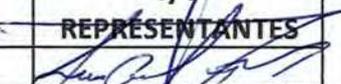
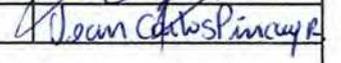


**JEAN CARLOS PINCAY ROGEL**  
PRESIDENTE DE LA SESION  
Propietario de 300 Acciones



**JUAN CARLOS PINCAY MIRANDA**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA SESION  
Propietaria de 500 Acciones

**NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DUSTERCORP S.A.,  
CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EN EL  
CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 10 DE MARZO DE 2020, A LAS 10H00.**

N°	NOMBRE DE ACCIONISTAS	N/ACC. DE \$1.00 C/U.	CAPITAL SOCIAL	FIRMAS DE ACCIONISTAS Y/O REPRESENTANTES
1	JUAN CARLOS PINCAY MIRANDA	500	USD \$500.00	
2	JEAN CARLOS PINCAY ROGEL	300	USD \$300.00	
<b>TOTALES</b>			<b>USD \$ 800.00</b>	

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO: USD \$ 800.00

CAPITAL CONCURRENTE A LA JUNTA: USD \$ 800.00

PORCENTAJE CONCURRENTE A LA JUNTA: 100%

QUITO, 10 DE MARZO DEL 2020

LO CERTIFICO

  
**JUAN CARLOS PINCAY MIRANDA**  
 SECRETARIO DE LA JUNTA  
 DUSTERCORP S.A.